

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23529 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña Esperanza Torregrosa Sala, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número dos, de Santa Cruz de Tenerife, por el presente,

Hace saber:

Que en el procedimiento concursal número 0000281/2020, seguido en virtud de la declaración de concurso de la mercantil Marichal Inversiones del Sur, S.L., se ha dictado en fecha 24 de febrero de 2021 auto por el que se ha acordado de oficio, conforme al artículo 409 del trlc, la apertura de la fase de liquidación del concurso, con los efectos en los artículos 411 y siguientes del trlc.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Esperanza Torregrosa Sala.

ID: A210029848-1